



CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS.- Ciudad de México, a diez de febrero de dos mil veintiuno. Con fundamento en los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; **se hace del conocimiento público** el “**ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**”, de diez de febrero de dos mil veintiuno. -----

DOY FE.
EL NOTIFICADOR

LIC. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 06



RAZÓN DE FIJACIÓN.- Ciudad de México, diez de febrero de dos mil veintiuno. Con fundamento en los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; **y en relación de lo referido** en el punto **CUARTO** del “**ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**” de diez de febrero de dos mil veintiuno, **se da razón** que siendo las **cero horas con quince minutos** del día en que se actúa, **quedó fijada**, en los estrados de este Consejo, copia autorizada del citado documento, por un plazo de cuatro días, **contados a partir del día siguiente de su publicación**. Se precisa que la presente publicación tiene por objeto su notificación y la difusión del documento referido, para todos los fines y efectos procedentes. **CONSTE.** -----

EL NOTIFICADOR

LIC. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 06